



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Honorable Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, señor Juan Carlos Arcando, en virtud de solicitarle que estudien la posibilidad de sancionar una ley que prohíba la instalación de emprendimientos o industrias abocada a la acuicultura de salmónidos, en las costas de nuestro querido Canal Beagle.

Esto en pos de cuidar el medioambiente de la zona, debido al alto impacto que tiene este tipo de instalaciones tanto en la flora como en la fauna marina.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 100 /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante